



IEM-PES-52/2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AI PUBLICO EN GENERAL Y AL
C. CARLOS TORRES PIÑA.
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 04cuatro de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del procedimiento especial sancionador IEM-PES-52/2024, por este conducto se hace del conocimiento que al ciudadano Carlos Torres Piña, se le impuso una amonestación pública como medida de apremio, con motivo del incumplimiento al requerimiento formulado por esta autoridad, mediante proveído de 28 veintiocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 252, párrafo II, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 40, fracción II, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las
14:00 diecinueve horas con cero minutos del día
04 de Abril de dos 2024 dos mil veinticuatro. - - -

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**

Elaboró	Ma. Guadalupe Moreno Ruiz.
Revisó	Oscar Orlando Mendoza Arreguín
Validó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez